



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2022-00515
Quejoso / Compulsa: Comisión Seccional de Disciplina Judicial Valle del Cauca
Disciplinable: Maria Eugenia Banguero

Hora de Inicio: 03:00 pm
Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
MARIA EUGENIA BANGUERO	Disciplinable		X
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA	Compulsa		
LILIANA MARGOTH CAMPO HERNÁNDEZ (Procurador (a) 66 Judicial)	Ministerio Público	X	
JAIME ALBERTO HERNANDEZ	Secretario ad Hoc	X	

Previamente a dar inicio a la audiencia, observa el despacho que no se ha hecho presente la disciplinable, razón por la cual se hace necesario dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”*** Remítase a secretaría el expediente digital para lo pertinente.

Se designará como defensor(a) de oficio, al (la) doctor(a) JAVIER ALBERTO ARBELAEZ OSORIO, quien podrá ser enterado a través de su correo javierarbelaez79@gmail.com y celular 311-3828104.

OFICIAR a la Unidad de registro nacional de Abogados, para que en el término de 15 días, se sirva certificar si la abogada MARIA EUGENIA BANGUERO HOYOS, con C.C. 38.438.643, al momento de actualizar sus datos, especificó su numero de apartamento, toda vez que al consultar los datos consignados en el SIRNA, figura como dirección la Calle 18 A No. 55-105 de Cali, sin precisarse número de apartamento alguno, o si por el contrario, fueron los mismos datos que suministró la abogada al momento de dicha actualización.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se fija fecha para su continuación, para el día **19 de Septiembre de 2022 a las 09:00 AM**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO

Calle 8 No. 1-16 Edificio Entreceibas Of. 401, Cali (V)
Tel: 8961977; correo: ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4
Magistrada

Firmado Por:
Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca1fc55914961f1e0f589e499d455a73233f23464b8fa35228c3c9d9177147de**

Documento generado en 21/07/2022 04:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>